

MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD

2018

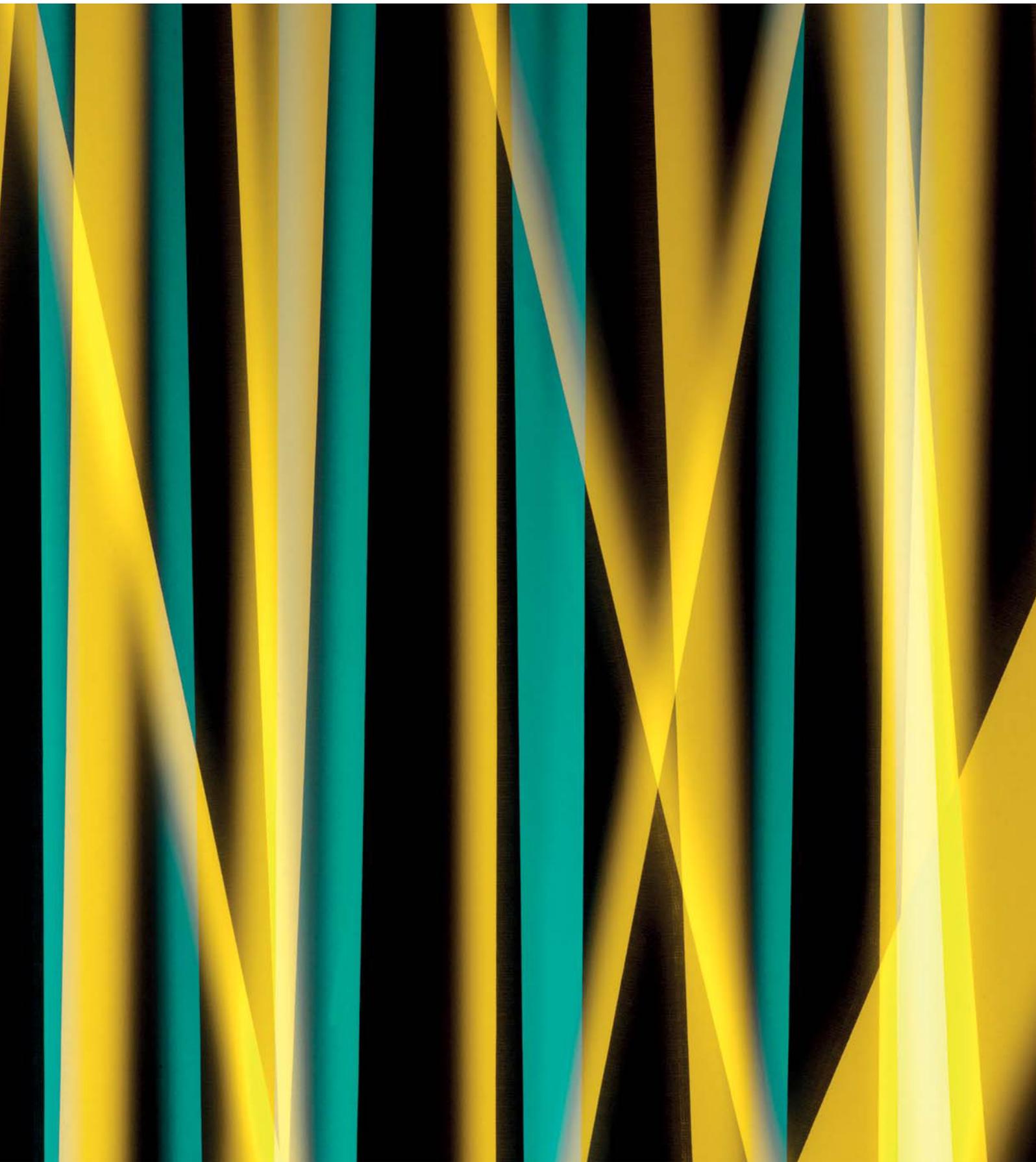


corporacionalba.es

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

1. CARTA DEL PRESIDENTE_02
2. PERFIL DE LA COMPAÑÍA Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD_03
3. ANÁLISIS DEL ENTORNO: SITUACIÓN Y TENDENCIAS EN INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE (ISR)_05
4. CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA_06
5. DESEMPEÑO Y SOSTENIBILIDAD_17
6. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI_44





MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Presentamos, por tercer año, la Memoria de Sostenibilidad y con ella la gestión de Corporación Financiera Alba en cuestiones sociales, medioambientales y de buen gobierno.

La Memoria de 2018 recoge el desempeño de la entidad en el actual contexto global del desarrollo sostenible, marcado por cambios de gran envergadura en el ámbito social y ambiental. Estos cambios abarcan desde la transformación de los procesos internos de las entidades para la creación de valor, hasta la aplicación de criterios socialmente responsables en la configuración de las carteras de inversión. Estas transformaciones demandan una mayor transparencia a las sociedades, que deben atender a su triple cuenta de resultados, como requisito para asegurar su crecimiento estable y sostenible.

Iniciativas internacionales, como los Principios de Inversión Responsable, adoptados hace más de una década, la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y el Acuerdo de París contra el cambio climático, estos dos últimos de 2015, los Principios de Seguros Sostenibles, de 2017, o el Plan de Acción en Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea de 2018, promueven herramientas capaces de liderar el desarrollo sostenible.

A nivel nacional, destaca la aprobación en 2018 del Plan de Acción para la Agenda 2030 y la Ley de información no financiera, aplicable al ejercicio 2018. El seguimiento de estas iniciativas contribuye a la toma de decisiones responsables y permite mantener estables los sistemas financieros nacionales e internacionales, que son elementos necesarios para el desarrollo económico de los países.

Corporación Financiera Alba no está obligada a presentar el estado de información no financiera que contempla la ley sobre dicha materia, dado que no supera el umbral de 500 trabajadores. Sin embargo, conscientes de la importancia de la transparencia y buen gobierno para el crecimiento estable, y siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno para sociedades cotizadas, informa sobre los asuntos relacionados con responsabilidad social corporativa, siguiendo los indicadores de la metodología GRI Standards que le son aplicables, algunos de los cuales le afectan por razón de su inversión en sociedades cotizadas.

Por otra parte, informa del desarrollo de sus actividades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propuestos por Naciones Unidas como una llamada a las empresas privadas a



contribuir a crear una sociedad global desde un lenguaje común. Se han identificado los principales ODS con los que Corporación Financiera Alba contribuye directamente o a través de sus participadas, alineando los retos de sostenibilidad según los contenidos de la Ley de información no financiera.

Entre las acciones en materia de responsabilidad social corporativa durante 2018, destaca la aprobación de un nuevo Código Ético y de Conducta, que incluye un Canal de Denuncias. El Código recoge la evolución de la regulación legal de la responsabilidad penal de las personas jurídicas y los cambios normativos en materia de abuso de mercado.

El alcance de esta Memoria se limita a Corporación Financiera Alba y sus sociedades filiales, pero no comprende a sus empresas participadas. Sin embargo, sí se pone especial atención en la influencia en las empresas participadas, en las que se promueve la implantación y desarrollo de las mejores prácticas de sostenibilidad y gobierno corporativo, en coherencia con la filosofía de Corporación Financiera Alba de participación activa, como elemento clave para tomar decisiones empresariales, decidir proyectos y realizar inversiones que generen riqueza.

2. PERFIL DE LA COMPAÑÍA Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2.1. Perfil de la compañía

Corporación Financiera Alba, S.A. ("Corporación Financiera Alba") es una sociedad de inversiones creada en 1986, que cotiza en el Mercado Continuo de las Bolsas de valores españolas.

Corporación Financiera Alba ostenta participaciones significativas en distintas empresas con actividades en diversos sectores económicos. También forman parte de sus actividades la explotación de inmuebles en régimen de alquiler y la participación en empresas a través de actividades de capital riesgo.

La sociedad forma parte del Grupo March, uno de los principales grupos privados empresariales y financieros españoles de capital familiar, del que también forman parte Banca March y la Fundación Juan March.

Banca March, accionista principal de Alba, es el único banco español de propiedad 100% familiar especializado en asesoramiento en Banca Privada y

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

de Empresas, con un modelo de negocio basado en la prudencia y las relaciones a largo plazo.

Asimismo, la Fundación Juan March, con la que Corporación Financiera Alba colabora, es una institución familiar y patrimonial con programas a largo plazo y de carácter gratuito. Organiza exposiciones, ciclos de conciertos y conferencias, y promueve la investigación científica en ciencias sociales y formación avanzada de postgrado.

2.2. Objetivo de la Memoria de Sostenibilidad

El pasado 29 de diciembre de 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificaron el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Dicha Ley obliga a las sociedades que cumplan determinados requisitos a elaborar un estado de información no financiera, integrado en el informe de gestión, o emitido por separado. Esta normativa debe aplicarse para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

Esta Ley traspone la Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio, por lo que se alinea con la

actual tendencia en los modos de reportar y el contenido de lo que se informa.

Corporación Financiera Alba, al no cumplir el primer requisito de contar con más de 500 trabajadores, no está obligada a presentar el estado de información no financiera contemplado en la Ley 11/2018, por lo que, siguiendo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo, un año más, presenta su Memoria de Sostenibilidad, en la que se ofrece, en la medida de lo posible, la información que requiere la Ley citada, siguiendo la metodología GRI Standards. Asimismo, se tiene en cuenta que Corporación Financiera Alba participa en diez sociedades cotizadas, con un valor agregado en Bolsa a 31 de diciembre de 2018 de 2.865 millones de euros, que sí están obligadas a presentar el estado de información no financiera.

Así, a través de la presente Memoria, se pone a disposición de los distintos grupos de interés de Corporación Financiera Alba el desempeño de la compañía y las sociedades de su grupo en lo referente a las cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, derechos humanos, lucha contra la corrupción y soborno, así como información sobre los compromisos de la compañía con el desarrollo sostenible, la cadena de suministro y la sociedad.



El alcance de la Memoria incluye a las sociedades Corporación Financiera Alba, S.A., Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U. y Artá Capital, SGEIC, S.A.U., con las que forma grupo.

3. ANÁLISIS DEL ENTORNO: SITUACIÓN Y TENDENCIAS EN INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE (ISR)

La agenda 2030 de Naciones Unidas estableció en 2015 los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los que convocaba tanto a entidades públicas como privadas y al tercer sector a promover y realizar los esfuerzos necesarios y a crear las alianzas que permitan conseguir cada uno de ellos.

La aprobación del Plan de Acción para la Agenda 2030 en julio de 2018, la reciente Ley de información no financiera o el Plan de Acción en Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea de 2018, evidencian el consenso político y la demanda social existente en torno al desarrollo sostenible. Esto conllevará la creación de nuevas políticas, medidas, gobernanza y métodos de trabajo que aportarán un marco

favorable para el aumento de la inversión responsable en nuestro país.

El Alto Comisionado para la Agenda 2030 tiene como objetivo hacer un seguimiento de los ODS en una serie de áreas prioritarias de actuación fijadas y establecer las políticas para lograrlos.

Estas iniciativas, junto con otras internacionales, promotoras del desarrollo sostenible, como el Acuerdo de París en la lucha contra el cambio climático, los Principios de Inversión Responsable o los Principios de Seguros Sostenibles, constituyen documentos de referencia para la toma de decisiones de inversión y contribuyen a impulsar un sistema financiero sostenible.

Desde el punto de vista económico, la situación internacional en 2018 se caracterizó por incertidumbres geopolíticas globales junto con otras medioambientales y sociales que han afectado a la economía nacional e internacional, con la consiguiente repercusión en la compañía. En este panorama global cabe destacar que los aspectos no económicos impactan en la economía y son motores del cambio económico internacional.

En este contexto, España terminó el año 2018 con un PIB de 1,2 Billones de euros,

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

lo que supuso un crecimiento del 2,5% respecto a 2017, pero este crecimiento fue inferior, en cinco décimas, al crecimiento del PIB del 3% en 2017. Este dato nos muestra una desaceleración del crecimiento de la economía española después de tres años en los que ha registrado un incremento muy elevado, que ha sido posible gracias a factores como el empuje cíclico y reformas en el ámbito laboral y financiero que favorecieron ese crecimiento, junto con otros factores coyunturales de la economía.

4. CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

4.1 Modelo de negocio responsable y estrategia

Corporación Financiera Alba, cuyo objetivo es crear valor en el largo plazo para sus accionistas, tiene una Política de Inversión que establece una filosofía de inversión responsable, basada en unos principios y criterios sobre los que desarrolla su actividad.

Uno de estos principios, que guían las actuaciones de la entidad, es la necesidad de poseer un alto conocimiento de las

inversiones, tanto en su análisis inicial como en el seguimiento continuo que se hace de la empresa en la que se invierte, del sector en el que actúa y de los mercados en los que opera. Así, establece los procedimientos más adecuados para conocer los aspectos cuantitativos y cualitativos que definen la actividad de las empresas participadas, siendo estos últimos especialmente relevantes en las decisiones a largo plazo de Corporación Financiera Alba. Para ello, cuenta, cuando es necesario, con asesoramiento externo.

En cuanto al ámbito geográfico, la necesidad de diversificar el riesgo ha llevado a la compañía a apostar tanto por la inversión nacional – es en España donde la entidad mantiene en la actualidad todas sus inversiones y donde, por su reputación en el mercado, accede a oportunidades de inversión relevantes –, como por la internacional, donde se pretende que la inversión se realice preferiblemente, de la mano de socios locales y en sociedades que se caractericen por su estabilidad, fiabilidad y seguridad.

La participación activa en las sociedades y en otros activos en los que la compañía invierte, es otro principio clave de la inversión responsable de Corporación Financiera Alba y se traduce en el



establecimiento de una serie de requisitos para invertir. Entre ellos se encuentra contar con el nivel de participación accionarial necesaria para tener una representación adecuada en los Consejos de Administración y en sus comisiones y el deber de cumplimiento, por parte de las sociedades participadas, de los estándares de gobierno corporativo. Además, se adquiere el *modus operandi* responsable de la compañía, que se traduce en un alto nivel de dedicación y compromiso con las sociedades participadas.

La credibilidad y reputación de Corporación Financiera Alba se entienden desde su compromiso en el largo plazo y su adhesión a los principios de Buen Gobierno Corporativo y comportamientos éticos promovidos por la compañía.

Por eso, en sus sociedades participadas, impulsa la promoción de políticas avanzadas en cuestiones de buen gobierno, medioambientales, laborales, sociales, fiscales. Se evitan, además, los posibles conflictos de interés entre las empresas participadas, así como las inversiones en sectores potencialmente conflictivos desde el punto de vista legal o social.

Teniendo en cuenta que los factores económicos y políticos pueden afectar

a la volatilidad del valor de mercado de la cartera de Alba, el principio de prudencia es esencial en el negocio para minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos. Esto tiene implicaciones tanto en la composición de la cartera de Corporación Financiera Alba, que debe diversificarse para reducir su volatilidad, como en el nivel de endeudamiento, con una liquidez de sus activos que permite a la sociedad ejecutar de manera rápida las decisiones de inversión y de desinversión y un nivel de cobertura para cubrir riesgos financieros. La diversificación aconseja también la internacionalización de las inversiones, como un modo de reducir los posibles efectos sociopolíticos sobre las adquisiciones.

4.2. Principales cifras de actividad de 2018

Corporación Financiera Alba, durante 2018, ha tenido participación accionarial directa o indirecta en diez sociedades cotizadas y, a través de los vehículos gestionados por su sociedad gestora de capital riesgo, Artá Capital, SGEIC, S.A.U., ha participado en siete empresas no cotizadas, que a 31 de diciembre del ejercicio se redujeron a seis empresas no cotizadas.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Está presente en distintos sectores de actividad:

Sectores de inversión	% a 31 de diciembre de 2018
Industrial	22%
Energía	21%
Alimentación	20%
Inmuebles	10%
Financiero	7%
Ocio	6%
Tecnología	6%
Telecomunicaciones	4%
Varios	4%

Tabla 1: Principales sectores de inversión a 31 de diciembre de 2018

La inversión de Corporación financiera Alba en 2018 ascendió a 639,0 Millones de euros en participaciones y realizó ventas de activos por 139,9 Millones de euros.

En octubre de 2018 distribuyó a sus accionistas un dividendo a cuenta bruto de 0,5 euros/acción que supuso un desembolso de 29,1 Millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018, la cartera de participaciones que poseía Corporación Financiera Alba estaba constituida por:



Empresa	Empresa	Participación a 31 de diciembre de 2018
Sociedades cotizadas	Acerinox	18,96 %
	BME	12,06 %
	CIE Automotive	10,10 %
	Ebro Foods	14,00 %
	Euskaltel	11,00 %
	Global Dominion	5,00 %
	Indra	10,52 %
	Naturgy	5,27 %
	Parques Reunidos	21,43 %
	Viscofán	13,00 %
Sociedades no cotizadas	Alvinesa	16,83 %
	in-Store Media	18,89 %
	Mecalux	24,38 %
	Monbake	3,70 %
	TRRG Holding	7,50 %
	Satlink	28,07 %

Tabla 2: Cartera de participaciones de Corporación Financiera Alba a 31 de diciembre de 2018

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Siendo los activos por tipo de inversión:

Activos	% a 31 de diciembre de 2018
Compañías cotizadas	73%
Tesorería y otros activos y pasivos	13%
Activos inmobiliarios	9%
Compañías no cotizadas	5%

Tabla 3: Distribución de activos a 31 de diciembre de 2018

El valor de los activos netos al final del ejercicio 2018 ascendió a 3.912 millones de euros.

4.3. Estructura de la organización

La estructura organizativa, en la que se incluye a las sociedades Corporación Financiera Alba, S.A., Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U. y Artá Capital, SGEIC, S.A.U., es la siguiente:

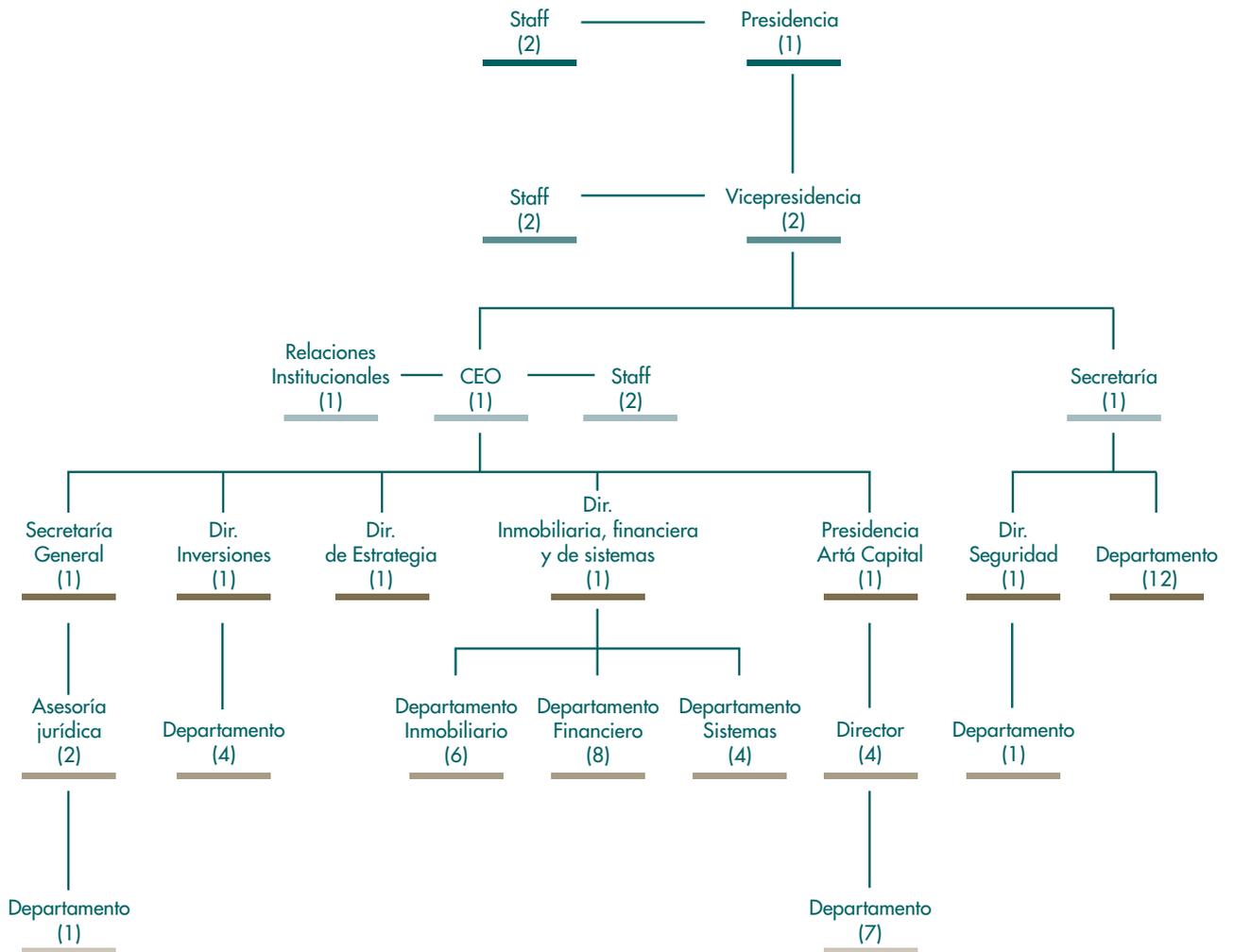


Ilustración 1: Estructura organizativa a 31 de diciembre de 2018

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

4.4. Contribución con la sociedad

Corporación Financiera Alba en su Política de Responsabilidad Social Corporativa establece los principios y ámbitos para contribuir a mejorar el bienestar de las personas y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades en las que está presente, así como para crear valor para los distintos grupos de interés, tanto internos como externos.

La principal responsabilidad social de la compañía es velar por la mayor diligencia e integridad en todo el proceso de inversión. Para ello, se fundamenta en tres principios que se aplican a sus inversiones:

- La visión a largo plazo.
- La responsabilidad en la gestión, seleccionando aquellos activos sobre los que se tiene mayor capacidad de influencia y transformación.
- La mitigación de riesgos no financieros, entre los que se encuentran los sociales, ambientales y los relacionados con el buen gobierno.

Junto con éstos, destacan otros principios generales y directrices de actuación de la empresa como son la búsqueda de la excelencia y la adopción de las mejores prácticas en cuanto a gobierno corporativo, el respeto y la promoción de los derechos humanos, el entorno laboral seguro y saludable y el compromiso firme con la conservación del entorno natural.

Además, Corporación Financiera Alba está orientada hacia sus grupos de interés y establece los canales de comunicación necesarios para poder dar respuesta a todas las necesidades y expectativas de estos. Su ámbito de aplicación de los compromisos responsables se extiende tanto a la Sociedad, como a las empresas de su grupo. Asimismo, en todas aquellas sociedades participadas, la Sociedad se esfuerza por extender estas directrices y principios responsables a través de sus representantes.

Como entidad inversora que vela por la responsabilidad en su propia gestión y en su cumplimiento normativo, Corporación Financiera Alba contribuye así de manera más directa con el ODS 16, cuya meta es lograr la paz, la justicia e instituciones sólidas en todos los países y con el ODS 17, que promueve alianzas para lograr



los objetivos, puesto que sus logros en la sociedad los consigue en colaboración con otros socios.

Asimismo, con su participación activa en los Consejos de Administración y Comisiones de las empresas participadas, promueve el ODS 16.

De manera indirecta, junto con las empresas participadas, contribuye con la sociedad a través de los ODS de todas las empresas en las que participa.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Empresas cotizadas participadas por Corporación Financiera Alba

ODS	Acerinox	BME	CIE Automotive	Ebro Foods	Euskaltel
1 Fin de la pobreza				✓	
2 Hambre cero			✓	✓	
3 Salud y Bienestar			✓	✓	
4 Educación de calidad			✓		✓
5 Igualdad de género					✓
6 Agua Limpia y saneamiento	✓				
7 Energía asequible y no contaminante	✓				
8 Trabajo decente y crecimiento económico	✓	✓	✓	✓	✓
9 Industria, Innovación e infraestructuras		✓	✓		✓
10 Reducción de las desigualdades	✓			✓	
11 Ciudades y comunidades sostenibles				✓	✓
12 Producción y Consumo Responsable	✓		✓	✓	✓
13 Acción por el clima	✓	✓	✓	✓	✓
14 Vida Submarina					
15 Vida de ecosistemas terrestres				✓	
16 Paz, Justicia e instituciones sólidas	✓	✓	✓	✓	✓
17 Alianzas para lograr objetivos	✓	✓		✓	✓

Tabla 4: Identificación de la contribución con ODS a través de las sociedades participadas por Corporación Financiera Alba



	Global Dominion	Indra	Naturgy	Parques Reunidos	Viscofan
			√		
		√	√		
		√	√	√	
		√	√		
		√	√		√
	√	√	√		
	√	√	√		
	√	√	√		
			√		
	√	√	√	√	
	√		√	√	√
		√	√		√
			√	√	√
		√	√	√	√
	√	√	√	√	
	√	√	√	√	

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

A través de las empresas participadas, Corporación Financiera Alba aporta valor social en algunas áreas prioritarias fijadas en el Plan de Acción Agenda 2030, como son:

- La Economía Circular, que está orientada al cambio de un modelo de economía lineal al modelo circular y, sobre todo, a que los recursos disponibles permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo. En España, está impulsada por la "Estrategia Española de Economía Circular".

Corporación Financiera Alba promueve entre sus sociedades participadas la optimización del uso de recursos, de manera que los residuos se reduzcan, reciclen, reutilicen y revaloricen.

La Economía Circular afecta de manera especial al sector agroalimentario al que pertenece Ebro Foods, siendo el objetivo en este sector, por una parte, reducir el impacto ligado a la producción (en lo referente a los recursos utilizados, las emisiones, la huella hídrica o los productos químicos), y por otra, el derivado del consumo de los productos. Corporación Financiera Alba se preocupa por garantizar que la empresa contribuya

al uso sostenible de recursos naturales y la conservación de la naturaleza.

También en las empresas del sector industrial – plásticos, metales, automovilístico, etc. –, participadas por Corporación Financiera Alba, como son Viscopfan, Acerinox o CIE Automotive, se requiere prestar especial atención a su enfoque de la gestión de residuos y de la Economía Circular y a la transformación digital de la industria española que, según indica el informe España Circular 2030, tiene como objetivo articular medidas para que el tejido industrial se beneficie del uso intensivo de tecnologías de la información y comunicaciones en sus procesos productivos, de manera que se mejore la eficiencia en el uso de recursos y se camine hacia el modelo circular.

- El Cambio Climático y Transición Energética para el cumplimiento de los compromisos firmados por España para cumplir con el Acuerdo de París y con los objetivos de energía y clima establecidos en el marco de la UE.



Corporación Financiera Alba, a través de su participación accionarial en Naturgy, apoya el cumplimiento con este objetivo fijado en los ODS 7 y 13.

5. DESEMPEÑO Y SOSTENIBILIDAD

5.1. Responsabilidad Social Corporativa y sostenibilidad

Entre las principales directrices de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Corporación Financiera Alba se encuentran los compromisos de la compañía con los empleados, los accionistas, los terceros con los que contrata, la comunidad en la que Corporación Financiera Alba tiene presencia y, en definitiva, con todos sus grupos de interés. Con todos ellos la compañía establece los canales adecuados para potenciar la comunicación y relación.



Ilustración 2: Grupos de interés

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

A continuación, se señalan los compromisos que tiene Corporación Financiera Alba con sus grupos de interés y los canales de diálogo que utiliza:

Grupos de interés de Alba	Compromiso de Corporación Financiera Alba con el grupo de interés	Canales de diálogo
Accionistas e inversores	<p>Fomentar y desarrollar los mecanismos de relación y diálogo</p> <p>Favorecer el ejercicio de los derechos de los accionistas a través de la participación informada y la comunicación transparente</p> <p>Asegurar la rendición de cuentas mediante una información relevante, fiable y rigurosa</p> <p>Buscar el beneficio económico</p> <p>Facilitar información sobre los objetivos medioambientales, sociales y de buen gobierno</p>	<p>Web: corporacionalba.es</p> <p>Canal habilitado para accionistas</p> <p>Email: alba@corporacionalba.es</p> <p>Correo postal</p> <p>Foro electrónico de accionistas</p> <p>Reuniones de la Junta General de Accionistas</p> <p>Informe Anual</p> <p>Memoria de Sostenibilidad</p> <p>Reuniones con el Dpto. de Relación con Inversores</p> <p>Participación en foros de los distintos sectores relacionados con las empresas participadas</p>
Empleados	<p>Procurar un entorno de trabajo saludable en el que se respete la igualdad de oportunidades</p> <p>Fomentar la conciliación vida personal – vida profesional</p> <p>Mantener un diálogo permanente y transparente</p> <p>Promover desarrollo profesional y garantizar la formación necesaria adecuada al desarrollo de sus funciones</p>	<p>Intranet para empleados</p> <p>Canal de Denuncias</p> <p>RR.HH. Plan de formación continua</p>



Grupos de interés de Alba	Compromiso de Corporación Financiera Alba con el grupo de interés	Canales de diálogo
Clientes	<p>Consideración justa de todos sus intereses</p> <p>Excelencia en el desarrollo de la actividad para ofrecer el mejor servicio</p> <p>Extensión de los valores de Corporación Financiera Alba a sus clientes</p>	<p>Web: corporacionalba.es</p> <p>Email: alba@corporacionalba.es</p> <p>Correo postal</p> <p>Informe Anual</p> <p>Memoria de Sostenibilidad</p> <p>Canal de Denuncias</p>
Proveedores	<p>Aplicar criterios de responsabilidad corporativa en la gestión y fomentar las prácticas responsables en las empresas proveedoras</p> <p>Mantener un canal de diálogo permanente</p>	<p>Web: corporacionalba.es</p> <p>Correo postal</p> <p>Email: (responsabledelcontrato)@corporacionalba.es</p> <p>Canal de Denuncias</p>
Reguladores	<p>Desarrollo de actividad fiscalmente responsable</p> <p>Cumplimiento de la normativa</p>	<p>Comunicación directa o a través de los canales institucionales adecuados para cada caso</p> <p>Sede electrónica de la CNMV</p>
Sociedad	<p>Contribuir al desarrollo sostenible, favoreciendo la integración y bienestar social en el territorio en el que tenga presencia</p> <p>Respetar y promover los Derechos Humanos reconocidos universalmente en el Pacto Mundial</p> <p>Respetar el entorno natural a través de medidas que prevengan la contaminación y la utilización sostenible de recursos y correcta gestión de residuos</p>	<p>Web: corporacionalba.es</p> <p>Correo postal</p> <p>Email: alba@corporacionalba.es</p> <p>Participación en foros sociales y medioambientales</p> <p>Adhesión al Pacto Mundial</p> <p>Canal de Denuncias</p>

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

En definitiva, Corporación Financiera Alba ha profundizado en las necesidades de los grupos de interés y en la transmisión de sus informaciones periódicas relativas a la sociedad, aprovechando las diferentes vías de interacción que proporcionan tanto los vehículos de comunicación tradicionales como las nuevas tecnologías.

El propósito es ofrecer los medios adecuados para una mayor participación y diálogo con accionistas e inversores, proveedores, clientes, reguladores y sociedad, tal y como corresponde a una empresa cotizada y plenamente consciente de la importancia que tienen la información y la transparencia.

Además, el Departamento de Comunicación tiene un contacto fluido con los profesionales de los diferentes medios, nacionales e internacionales, que siguen las informaciones de la compañía para tenerles al corriente de su situación y actividad, ofreciéndoles el mejor conocimiento posible de la misma.

A todos ellos, Corporación Financiera Alba reporta en esta Memoria sobre su desempeño en cuanto a las cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, respeto a los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno y su contribución con la sociedad.

5.2. La actividad de Corporación Financiera Alba y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Corporación Financiera Alba es una entidad comprometida con el desarrollo sostenible, fundamentada en la inversión sostenible, y la concienciación a sus grupos de interés del impacto que su actividad económica tiene en la sociedad.

Desde 2015 se encuentra adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas, la mayor iniciativa voluntaria internacional de fomento de la responsabilidad social empresarial, en la categoría de Socio Signatory. Con la adhesión a esta iniciativa, Corporación Financiera Alba suscribe un compromiso de reportar anualmente su desempeño en relación con los Diez Principios del Pacto Mundial, abordando temas como los Derechos Humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Corporación Financiera Alba es consciente del rol esencial que juega el sector privado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ello, en los siguientes apartados se explica cómo ha alineado sus actividades e iniciativas con los ODS, en función de



su contribución directa a los mismos, o indirecta, a través de sus participadas.

Pese a no estar obligada a presentar el estado de información no financiera, la información que se presenta sigue, en la medida de lo posible, el contenido de la Ley 11/2018.

5.2.a. Buen Gobierno, Anticorrupción y Cumplimiento normativo (ODS 16)

Temas materiales	Ámbito	Principios Pacto Mundial	ODS	Contribución
Cuestiones éticas	Buen Gobierno	10	16	Directa
Cumplimiento normativo	Buen Gobierno	10	16	Directa
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Buen Gobierno	10	16	Directa
Mecanismos de gestión de riesgos financieros y no financieros	Buen Gobierno	10	16	Directa

Es responsabilidad de Corporación Financiera Alba maximizar la creación de valor sostenible para sus accionistas y para los demás grupos de interés, así como para el conjunto de la sociedad. El efecto multiplicador de la actividad responsable

impulsada por la compañía no solo revierte en beneficio de la propia entidad, sino que contribuye a crear mercados más transparentes, más justos y mejor gobernados en los que se generan más oportunidades de desarrollo y prosperidad económica.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

5.2.a.1. Ética y valores en Alba

En el Consejo de Administración del 22 de octubre de 2018 se aprobó un nuevo Código Ético y de Conducta.

Este Código es una expresión de los valores y principios que deben regir la conducta de Corporación Financiera Alba y alcanza a todas aquellas personas que, en el ejercicio de sus funciones, relaciones laborales, comerciales o profesionales, tienen relación con la Sociedad.

Entre sus valores destacan:

- Respeto de los Derechos Humanos y compromiso con el Pacto Mundial.
- Comportamiento ético y conforme a la ley.
- Trato justo y respetuoso desde la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Respeto al medioambiente.
- Respeto de los intereses de otras personas relacionadas con la Compañía.
- Prudencia en el desarrollo de la actividad, en la asunción de riesgos y en las relaciones con clientes.

- Tratamiento de la información con rigor, integridad y transparencia.

En el mismo se establecen normas de conducta de obligado cumplimiento, tanto para los empleados como para los miembros de los órganos directivos y del Consejo de Administración de las sociedades de Corporación Financiera Alba y terceros que se relacionen con la misma.

Todas las normas generales indicadas, así como el espíritu de estas, determina la interpretación de cualquier otra normativa o regulación dictada por Corporación Financiera Alba.

En el nuevo Código aprobado en 2018, se tuvo en cuenta, en particular, la evolución de la regulación legal de la responsabilidad de las personas jurídicas y otros cambios normativos, como la regulación comunitaria sobre el abuso de mercado, respecto a conflictos de interés y uso de información privilegiada.

Asimismo, dada la importancia que se está otorgando a los canales internos de denuncia, se reguló un procedimiento más detallado para la tramitación de las denuncias, que permite comunicar, de un modo confidencial, la comisión de actos o



conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa aplicable o al Código Ético y de Conducta dentro de la empresa, en la actuación de terceros que contraten con ésta o en su perjuicio.

El Canal de Denuncias puede ser utilizado por todas las personas internas y externas a la Sociedad, incluyendo dentro de estas últimas a los proveedores, contratistas y colaboradores de Corporación Financiera Alba.

Afecta, además, a toda aquella persona que tenga conocimiento de un hecho denunciante en relación con el Código Ético y de Conducta de Alba.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones supervisar el cumplimiento de este Código, y su actuación se centra, entre otras, en el área de cumplimiento del ordenamiento jurídico y la normativa interna, quedando reflejadas sus actuaciones en relación con el Código Ético y de Conducta en el Informe de actuación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del ejercicio.

Anualmente, la empresa recuerda a las personas afectadas por el mismo la vigencia del Código Ético y de Conducta.

En el recordatorio de 2018 se comunicaron las normas generales de conducta a seguir, las funciones del Comité de Seguimiento, el procedimiento para el control del cumplimiento del Código y las novedades en cuanto al Canal de Denuncias.

Además, se informó de la confidencialidad del proceso para que la persona afectada pueda hacer llegar las denuncias sobre actuaciones ilegales o contrarias al Código Ético a través de la web de Corporación Financiera Alba, correo electrónico o postal, garantizándose la confidencialidad de la identidad del denunciante.

Al menos una vez al año se informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración sobre el grado de seguimiento del Código Ético y de Conducta, sobre el recordatorio a las personas afectadas de las principales obligaciones derivadas de dicho Código y si se han recibido comunicaciones de supuestas irregularidades o incumplimientos del Código Ético y de Conducta.

En los contratos que suscribe la Sociedad se incluye una estipulación por la que el proveedor, contratista, cliente o colaborador, se compromete a utilizar el Canal de Denuncias de Corporación

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Financiera Alba, S.A. para denunciar cualquier comportamiento inadecuado del que tenga conocimiento o indicio razonable de actuaciones ilegales o contrarias a lo previsto en el Código Ético y de Conducta por parte de los empleados de la Sociedad en relación con dicho tercero.

Durante 2018 no se han recibido denuncias, ni tampoco sugerencias ni consultas relacionadas con el Código Ético y de Conducta.

5.2.a.2. Cumplimiento normativo

La responsabilidad y el compromiso con el buen gobierno lleva a Corporación Financiera Alba a mantener una voluntad constante de adaptación a los nuevos requerimientos normativos y a las mejores prácticas del mercado.

Así, por ejemplo, en 2018, en cumplimiento de la LSC (arts. 529 novodécimos y concordantes), se aprobó, por la Junta General del 18 de junio, la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración. Esta Política incluye de forma expresa que la remuneración de los Consejeros debe ser compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo, y se

basa en la moderación y el equilibrio con una gestión adecuada y eficaz del riesgo. La remuneración de los Consejeros debe guardar una proporción razonable con la importancia de la sociedad, la situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Por otra parte, el entorno normativo es cada vez más complejo y las empresas están, cada vez más, expuestas a los riesgos reputacionales y daños económicos que derivan del posible incumplimiento normativo.

Entre los proyectos llevados a cabo por Corporación Financiera Alba, a lo largo de los últimos años, para responder a estas regulaciones destacan la creación y puesta en marcha del Servicio de Auditoría Interna, la creación de la Unidad de Control y Gestión de Riesgos y el Modelo de Prevención de Delitos.

También hay que destacar que en 2016 se puso en marcha una Unidad de Cumplimiento Normativo con el fin de coordinar, sistematizar y monitorizar las actividades y esfuerzos que la entidad está realizando en este aspecto. Y en marzo de 2018, el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba aprobó el Estatuto de la Función de Cumplimiento Normativo y encomendó al Secretario del



Consejo de Administración la dirección de la Unidad de Cumplimiento Normativo, con la colaboración de un asesor externo.

Respecto al ejercicio 2018 se llevó a cabo un análisis del Cumplimiento Normativo según las obligaciones de cada una de las principales áreas de actividad de la empresa (Administración de Personal, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna, Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Prevención de Delitos, Fiscal y Contable, Inmobiliaria, Inversión en Capital Riesgo, Requerimientos CNMV y Sistemas de cumplimiento de la LOPD). De los 95 requerimientos identificados, 78 se han cumplido de modo favorable, y los 17 requerimientos restantes no han resultado de aplicación durante el ejercicio.

5.2.a.3. Prevención de la corrupción

La Sociedad cumple con su obligación, contraída frente a sus grupos de interés, de establecer las medidas necesarias que aseguren que Corporación Financiera Alba cumple con sus deberes de vigilancia para prevenir la comisión de cualquier tipo de delito.

Los valores éticos y el comportamiento responsable están presentes en el día

a día de todas las personas que forman parte de Corporación Financiera Alba. Para salvaguardar estos valores y, en particular, para luchar contra la corrupción en cualquiera de sus formas, el Consejo de Administración aprobó en 2015 la Política de Prevención Penal y contra el Fraude.

Esta Política establece un Modelo de Prevención Penal de Delitos, que comprende una serie de medidas eficaces dirigidas a la prevención, detección y reacción frente a comportamientos delictivos. Se aplica a Consejeros, directivos y empleados integrados en las empresas del grupo y permite controlar las potenciales situaciones de comisión de irregularidades.

Esta Política se basa en unos principios – coordinación y participación de todos los profesionales del grupo, transparencia y comunicación, actuación eficaz, formación, etc. – que aseguran la correcta implantación, seguimiento y mejora del Modelo.

Junto al Modelo de Prevención de Delitos, Corporación Financiera Alba cuenta con un Manual de Prevención de Delitos, actualizado en 2017, dirigido a los Consejeros, directivos y empleados de la sociedad, sobre la importancia del cumplimiento normativo, y en especial, sobre la prevención de los riesgos penales.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Asimismo, los contratos con terceros también están sujetos a cláusulas por las que se comprometen a controlar situaciones de riesgo de comisión de delitos, infracciones o irregularidades graves, así como a rechazar la corrupción y el fraude, incluidas extorsión, cohecho o soborno.

Semestralmente se emiten informes de seguimiento sobre la efectividad del Modelo de Prevención de los que se da cuenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo. En ellos se reporta sobre los resultados del seguimiento y el cumplimiento de las recomendaciones de revisiones anteriores, si se hubieran emitido.

Respecto al ejercicio 2018 se ha emitido informe favorable de cumplimiento de todos los aspectos sometidos al control interno, formulándose únicamente dos recomendaciones.

En 2018 se han impartido dos sesiones de formación en materia de prevención penal y contra el fraude, dirigidas a las diferentes categorías profesionales dentro de la Sociedad y su grupo. En estas sesiones también se le dio una especial relevancia al Código Ético y de Conducta aprobado en 2018. En total, participaron 18 personas.

5.2.a.4. Análisis de riesgos y modelo de gestión de riesgos: principales riesgos y medidas de mitigación

Corporación Financiera Alba, como parte de las competencias de buen gobierno corporativo, tiene aprobada una Política de Gestión de Riesgos, en la que recoge los sistemas de prevención, evaluación, y control de los riesgos a los que se expone la compañía.

Las actividades principales de la Sociedad (inversión en sociedades de capital cotizadas y no cotizadas, así como en inmuebles para su explotación) determinan los tipos de riesgos, financieros y no financieros, a los que está sometida.

Entre esos riesgos destacan los estratégicos relativos al gobierno corporativo de la Sociedad y de reputación; los operativos referidos a las pérdidas económicas externas o internas, los financieros, y los relativos al cumplimiento normativo derivados de un potencial incumplimiento de leyes y regulaciones o del incumplimiento del Código Ético y de Conducta y otra normativa interna de Corporación Financiera Alba.



El control de los riesgos se garantiza por el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos implantado en la compañía, que se caracteriza por un proceso continuo de identificación de riesgos potenciales y gestión de los mismos, por su enfoque organizativo adaptado a la estructura organizativa y a la cultura corporativa, y por el modelo de seguimiento que aporta la información necesaria para tomar las decisiones adecuadas.

5.2.b. Diversidad en los órganos de gobierno (ODS 5, 10)

Temas materiales	Ámbito	Principios Pacto Mundial	ODS	Contribución
Diversidad	Buen Gobierno	6	5, 10	Directa / Indirecta
Igualdad de Oportunidades	Buen Gobierno	6	10	Directa / Indirecta

5.2.b.1. Diversidad e igualdad de oportunidades

La Ley 11/2018 ha introducido modificaciones en la Ley de Sociedades de Capital, adecuando la selección de

consejeros a la Directiva 2014/95/UE, del Parlamento Europeo, que entre otras cuestiones se refiere a la información sobre diversidad que deben proporcionar las empresas. Así se encomienda al consejo de administración que vele "porque los

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad respecto a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales". Asimismo, se insta a que estos procesos no impliquen ningún tipo de discriminación y faciliten la presencia equilibrada de consejeras.

Para la selección de candidatas al Consejo, Corporación Financiera Alba cuenta, desde 2015, con una Política de Selección de Candidatos al Consejo basada en el análisis previo de las necesidades de la Sociedad por parte del Consejo de Administración y en el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que define las funciones y aptitudes necesarias de los candidatos que deben cubrir cada vacante y evalúa el tiempo y dedicación precisos para desempeñar eficazmente su cometido.

La selección de consejeros se considera un elemento clave en la estrategia de gobierno corporativo de la Sociedad, puesto que, en buena medida, la sostenibilidad y el buen hacer de la compañía se debe a la incorporación de los candidatos adecuados para dirigir adecuadamente la Compañía.

Por eso, esta Política vela para que se favorezca la diversidad en cuanto a conocimientos, experiencias, puntos de vista plurales y para que no se produzca discriminación por razón de género.

En 2018 no se ha nombrado ningún nuevo consejero, estando compuesto el Consejo al fin del ejercicio por doce miembros, siendo quince el número máximo establecido en los Estatutos Sociales. A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía un Consejero dominical, seis Consejeros externos independientes y los cinco restantes tenían el carácter de ejecutivos¹.

Del total de consejeros, un 25% son mujeres. Corporación Financiera Alba tiene el objetivo de elevar este porcentaje al 30% para 2020. La Sociedad cuenta con un 50% de Consejeras Independientes.

[1] Durante 2018, uno de los Consejeros Ejecutivos ha tenido encomendada la representación de Banca March, S.A. en Corporación Financiera Alba, S.A.



5.2.c. Preocupación sobre cuestiones medioambientales (ODS 6, 7, 12, 13, 14 y 15)

Temas materiales	Ámbito	Principios Pacto Mundial	ODS	Contribución
Contaminación	Medioambiente	7, 8, 9	13	Indirecta
Economía circular	Medioambiente	7, 8, 9	12	Indirecta
Uso sostenible de recursos	Medioambiente	7, 8, 9	6, 7, 12	Directo/ Indirecta
Cambio climático	Medioambiente	7, 8, 9	13	Indirecta
Protección de la biodiversidad	Medioambiente	7, 8, 9	14, 15	Indirecta

Entre los valores presentes en el Código Ético y de Conducta de Corporación Financiera Alba destaca el respeto por el medioambiente, tanto en lo que alcanza a su actividad directa como en su compromiso con la inversión en compañías medioambientalmente responsables.

Junto con ello, uno de los principios generales de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es "Mantener un compromiso firme y de carácter preventivo con la conservación y la mejora del entorno natural, minimizando los efectos

no deseados de la actividad y con especial atención al cambio climático y a la preservación de la biodiversidad. A estos efectos, la actuación de Corporación Financiera Alba se dirige a prevenir la contaminación, a la utilización racional y sostenible de los recursos y a realizar una correcta gestión de los residuos".

Estos valores y directrices se materializaron en 2017 con la aprobación de la Política de Inversión en la cual se introdujeron los criterios de valoración de inversiones responsables desde el punto de vista ambiental.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

De hecho, entre las empresas españolas que formaron parte en 2018 del Dow Jones Sustainability World Index, elaborado por S&P Dow Jones Indexes y RobecoSAM, destacan dos participadas por Corporación Financiera Alba como son Indra y Naturgy.

De este modo, aunque el impacto medioambiental de la Sociedad no es significativo, sí lo es el impacto que tiene a través de sus sociedades participadas. Por lo que la contribución en el ámbito medioambiental se realiza a través de su participación en el accionariado, y en su caso, en los órganos de gobierno de dichas sociedades.

En este sentido, se han identificado los principales ODS con los que contribuye a través de sus inversiones en sociedades cotizadas, como contribución indirecta a la generación de energía renovable y la eficiencia energética (ODS 7), la gestión sostenible y eficiente de recursos naturales y gestión de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (ODS 12), las medidas para combatir el cambio climático y la contaminación (ODS 13), así como las medidas tomadas para conservar y utilizar sosteniblemente los mares y océanos (ODS 14) y proteger, restablecer y promover los ecosistemas terrestres (ODS 15).

Empresa	ODS 6	ODS 7	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15
Acerinox	✓	✓	✓	✓		
BME				✓		
CIE Automotive			✓	✓		
Ebro Foods			✓	✓		✓
Euskaltel			✓	✓		
Global Dominion		✓	✓	✓		
Indra	✓	✓		✓		✓
Naturgy	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Parques Reunidos			✓		✓	✓
Viscofan	✓		✓	✓	✓	✓



5.2.c.1. Uso de recursos y medidas para mejorar la eficiencia energética

En cuanto al impacto directo medioambiental, Corporación Financiera Alba considera más allá del cumplimiento regulatorio, otros aspectos como el ahorro y eficiencia de los recursos utilizados, así como la gestión adecuada los residuos que derivan de su actividad.

Corporación Financiera Alba realiza el cálculo de su huella de carbono (en la que tiene en cuenta su transporte aéreo y el consumo eléctrico de las oficinas), para hacer un seguimiento de su impacto y poder tomar medidas para minimizarlo.

• Combustibles:

La estrategia de internacionalización puesta marcha en 2017 y mantenida en 2018, conlleva una necesidad de viajar en avión a otros países para examinar posibles socios e inversiones. No obstante, se promueven buenas prácticas para minimizar los kilómetros recorridos por los empleados y, siempre que las circunstancias lo permiten, se priorizan las reuniones telefónicas o por videoconferencia, para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

La flota de vehículos de la empresa ya cuenta con un vehículo híbrido (gasolina-eléctrico).

En la tabla siguiente se recogen el total de litros consumidos en 2018 y la comparativa con 2017, así como el total de kilómetros recorridos en viajes de empresa.

El uso del transporte aéreo y terrestre supuso la emisión de una huella de carbono de 59,93 Tn CO₂. En concreto, aumentaron un 3% las Tn de CO₂ derivadas de los viajes terrestres y aumentaron un 37% las emitidas por el transporte aéreo. Todo ello debido al incremento de actividad de la Sociedad.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

	Unidad	2018	2017
Consumo de flota de empresa desglosado por tipo de combustible	L	11.392	9.986
Gasolina	L	8.416	7.739
Gasoil	L	2.976	2.247
Kilómetros recorridos en viajes de empresa (avión y tren)	Km	303.000	241.000
Total de Km en avión	Km	274.000	200.000
Total de Km en tren	Km	29.000	41.000

Tabla 5: Consumo de combustible y kilómetros recorridos en viajes de empresa. Comparativa 2017-2018

• Energía eléctrica:

El consumo de energía en las instalaciones Corporación Financiera Alba proviene, principalmente, de los sistemas de iluminación, sistemas de climatización y equipos de TIC.

En 2018 se realizaron una serie de reformas con el objetivo de lograr mayor

eficiencia energética. En este sentido, en la sede de Corporación Financiera Alba se incorporaron luces led de bajo consumo y electrodomésticos eficientes.

En total, el consumo de energía de fuentes no renovables en 2018 fue el siguiente:

	Unidad	2018	2017
Energía eléctrica consumida (fuente no renovable)	KwH	304.175	317.503
CO ₂ emitido	Tn	85,2	88,9

Tabla 6: Energía eléctrica consumida y CO₂ emitido. Comparativa 2017-2018



- **Agua:**

En las reformas antes indicadas, también se instalaron aparatos sanitarios de bajo consumo de agua.

Cabe destacar que en las oficinas de Corporación Financiera Alba el agua utilizada en los aseos es reutilizada y el agua de consumo está embotellada en plástico, lo que permite su recogida selectiva para su posterior reciclado.

- **Papel y gestión de residuos:**

En 2018 se ha mantenido la práctica de sustituir los papeles impresos por documentos digitales y reducir el número de impresiones, lo que ha permitido reducir el consumo de papel en un 5% respecto al utilizado en 2017. Además, todo el papel utilizado está certificado con el sello ambiental FSC.

La compañía es consciente de la importancia de seguir tomando medidas que beneficien el impacto medioambiental y como se ha indicado, ha incorporado prácticas para el tratamiento diferenciado de los residuos que se producen en las oficinas de la empresa (cápsulas de café, plásticos, pilas, etc.).

En 2018 se reciclaron diariamente 144 botellas de plástico, 7 tetra briks, 4 botes de refrescos y 60 cápsulas de café.

También se reciclan los cartuchos de tóner de las impresoras.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

5.2.d. Cuestiones sociales y relativas al personal (ODS 4, 8 y 10)

Temas materiales	Ámbito	Principios Pacto Mundial	ODS	Contribución
Creación y estabilidad de empleo	Relativo al personal	1	8	Directa/Indirecta
Organización del trabajo y conciliación	Relativo al personal	1	8	Directa/Indirecta
Atracción y retención del talento: Formación	Relativo al personal	1	4, 8	Directa/Indirecta
Igualdad de oportunidades	Relativo al personal	6	10	Directa/Indirecta

Corporación Financiera Alba promueve tanto de manera directa, en la compañía, como de manera indirecta en las sociedades participadas, los valores y la ética requeridos para formar equipos íntegros y competentes que trabajen para lograr la sostenibilidad de las empresas.

Esta apuesta por las personas se manifiesta en la creación de empleos estables, el desarrollo profesional de los trabajadores, en facilitar entornos de trabajo saludables en los que se respete la diversidad, la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida personal y familiar.

El compromiso con el empleo de Corporación Financiera Alba se traduce de modo directo en el número de empleados que tiene, y de modo indirecto en el total de empleos creados, tanto directos como indirectos, en todas sus empresas participadas, así como con la promoción de buenas prácticas en lo relativo a los recursos humanos.

Destaca el posicionamiento de algunas de las compañías participadas por Corporación Financiera Alba, como son Naturgy o Indra en el ranking de Merco Talento en 2018, que evalúa la capacidad de las empresas de atraer y retener talento.



La participación en los Consejos de Administración de las participadas se afronta también desde la perspectiva de contribución a la creación de empleo estable y al desarrollo de las personas.

En cuanto al equipo humano de la entidad, las cuestiones sociales y relativas al personal se detallan en los siguientes apartados.

5.2.d.1. Empleo, igualdad y organización del trabajo

La rotación de personal (de sólo un 7,4%) y el elevado tiempo medio de permanencia en la empresa muestran las condiciones laborales favorables de los empleados de Corporación Financiera Alba.

La estabilidad laboral de los empleados se logra ofreciendo unas condiciones de empleo dignas y favorables, un desarrollo profesional adecuado, unas condiciones de contratación fija para la totalidad de sus empleados y unos beneficios sociales.

Corporación Financiera Alba y las otras dos sociedades citadas anteriormente – Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U. y Artá Capital, SGEIC, S.A.U. – cerraron 2018 con 67 empleados, los mismos que en 2017. El 100% de los empleados son fijos.

Del total de la plantilla, un 32,8 % han sido mujeres, igual que en 2017.

Plantilla por género	2018	2017	2016
Hombres	45	45	42
Mujeres	22	22	19
Total	67	67	61

Tabla 7: Distribución de empleados por sexo. Comparativa 2016-2018

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

En 2018, las bajas han sido voluntarias y por jubilación, y estas últimas han supuesto el 66% del total de las bajas. Todas las bajas han sido cubiertas, el 66% de las mismas con mujeres.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los empleados por edad y género:

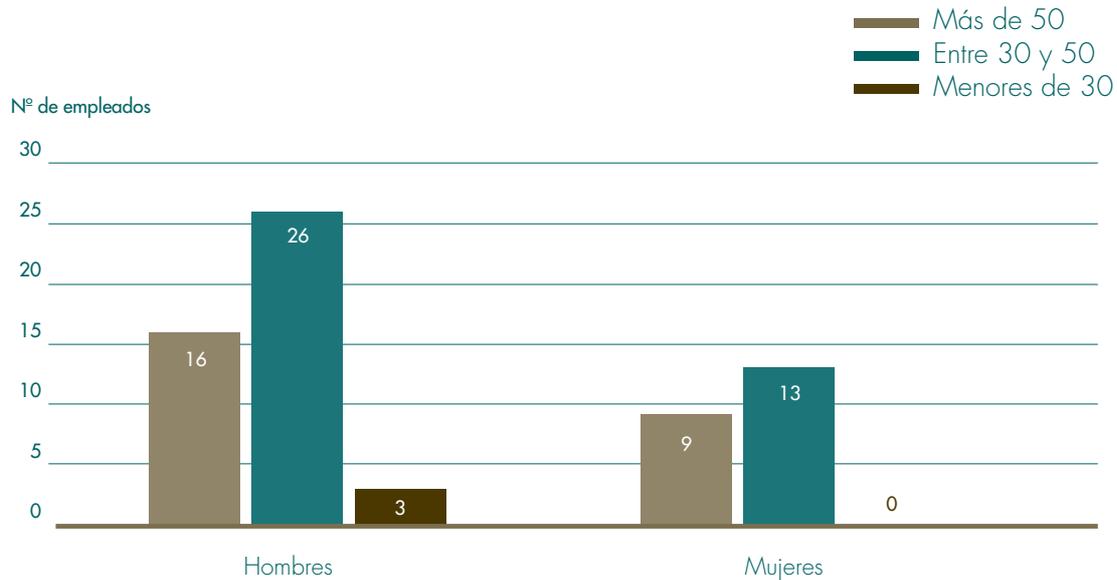


Ilustración 3: Distribución empleados por edad y género a 31 de diciembre de 2018.



Corporación Financiera Alba aplica medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación familiar que promuevan el necesario equilibrio entre la vida personal y profesional de sus empleados, con el fin de ofrecer mayores posibilidades de ejercicio responsable de los derechos de los progenitores.

5.2.d.2. Salud y seguridad

El Código Ético y de Conducta recoge el compromiso de la empresa de garantizar la salud y seguridad. Para cumplir con esto, Corporación Financiera Alba cuenta con una política preventiva de seguridad y salud, así como con unas medidas preventivas y con seguros de enfermedad y accidentes que cubren a los empleados – como parte de su retribución en especie –.

Por parte de los empleados también hay una obligación de conocer y cumplir todas las normas que les afectan en esta materia. Estas reglas se encuentran a disposición de todos ellos en el “Manual de Seguridad y Salud en trabajos de oficina” que todos deben conocer y cumplir.

Forma parte de la política preventiva en salud las revisiones médicas anuales que se realizan a la plantilla.

Asimismo, en cuanto a la prevención en seguridad, la empresa externa, que coordina los riesgos laborales, realiza una auditoría sobre las oficinas y emite un informe con recomendaciones sobre los distintos aspectos – luz, puestos de trabajo, archivos, etc. – que se evalúan para proponer acciones de mejora.

5.2.d.3 Formación: desarrollo profesional y retención del talento

El talento de Corporación Financiera Alba se gestiona de forma personalizada, identificando las necesidades formativas de los empleados desde los departamentos en los que desarrollan su actividad, logrando así el desarrollo profesional requerido para responder a los requisitos de un mercado global y caracterizado por nuevos modelos de crecimiento que afectan a la estabilidad de las inversiones.

El total de horas de formación que han recibido los empleados en 2018 ha sido de 673 horas, lo que supone un incremento respecto a la formación en 2017 del 17%.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Áreas	Nº horas 2018	Nº horas 2017	Nº horas 2016
Inmobiliario	84	190	433
Administración	253	150	150
Inversiones	69	81	75
Jurídico	105	72	70
Sistemas	142	60	32
Comunicación	20	21	20
Total	673	574	780

Tabla 8: Comparativa de formación por áreas. Comparativa 2016-2018

FORMACIÓN POR DEPARTAMENTOS EN 2018

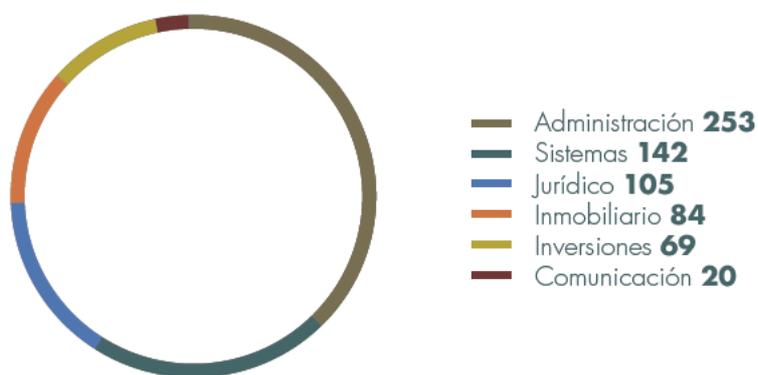


Ilustración 4: Formación por departamentos en 2018. Número de horas.



5.2.e. Relativo a los Derechos Humanos (ODS 16)

Temas materiales	Ámbito	Principios Pacto Mundial	ODS	Contribución
Respeto y promoción de los derechos humanos	Derechos humanos	1, 2	16	Directa / Indirecta

Entre los principios generales del marco de actuación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la compañía está el compromiso con los Derechos Humanos. No sólo respetar su cumplimiento sino promoverlos en el ámbito de influencia de las empresas del grupo, siguiendo y apoyando el Pacto Mundial de Naciones Unidas y asegurando los derechos de los trabajadores y evitando cualquier práctica en contra de la dignidad de las personas. Esta misma previsión se contiene en el Código Ético y de Conducta de la Sociedad.

Asimismo, respeta y promueve estos derechos en toda la cadena de suministro a través de los contratos que suscribe con sus proveedores, clientes y colaboradores.

Es muy destacable que todas las sociedades cotizadas participadas por Corporación Financiera Alba están comprometidas con los 10 principios del Pacto Mundial y así lo indican en sus Códigos Éticos.

Corporación Financiera Alba se compromete a través de su participación activa con la implantación de las políticas de diligencia debida para prevenir los posibles riesgos de vulneración de los derechos humanos. Además, establece los procedimientos necesarios para poder asegurarlos en todas aquellas comunidades en las que está presente, de manera directa o a través de sus participadas.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

5.2.f. Sociedad: compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible (ODS 11, 16 y 17)

Temas materiales	Ámbito	Principios Pacto Mundial	ODS	Contribución
Impacto en el territorio en el que está presente	Social	1, 2, 10	11, 16	Directa / Indirecta
Relaciones, diálogo con las comunidades locales	Social	2, 3	16, 17	Directa / Indirecta

En función de los modelos de negocio y de los países en los que realizan su actividad, las compañías en las que participa Corporación Financiera Alba contribuyen de manera más directa con algunos ODS.

Empresa	ODS 11	ODS 16	ODS 17
Acerinox		✓	✓
BME		✓	✓
CIE Automotive			✓
Ebro Foods		✓	✓
Euskaltel	✓	✓	✓
Global Dominion	✓	✓	✓
Indra	✓	✓	✓
Naturgy	✓	✓	✓
Parques Reunidos	✓		✓
Viscofan	✓	✓	



5.2.f.1. Impacto en las comunidades en las que está presente: compromiso con el arte (ODS 11) y la educación (ODS 4)

Además de impulsar, a través de las compañías participadas, la contribución en las comunidades, la propia entidad también contribuye con iniciativas sociales, artísticas y para la promoción de la educación financiera. Estas contribuciones se hacen a través de aportaciones económicas, de la prestación de servicios a la sociedad o del voluntariado.

La entidad colabora con la Fundación Juan March para la realización de exposiciones que contribuyen a la educación cultural y artística de la sociedad. De estas exposiciones, que son gratuitas, se benefician cientos de miles de personas cada año. Se colabora así con el ODS 11, que propone entre sus metas redoblar los esfuerzos por proteger y salvaguardar el patrimonio cultural del mundo.

Iniciativas de Educación Financiera (ODS 4)

2018 fue el segundo año consecutivo en el que Corporación Financiera Alba se sumó a Banca March para llevar a cabo una nueva edición del Programa *Tus Finanzas, tu Futuro*, impulsado por la AEB (Asociación Española de la Banca) y la Fundación Junior Achievement. En este programa, se ha participado en la enseñanza de educación en materia financiera a jóvenes entre 13 y 15 años, en diferentes ciudades.

En 2018, Corporación Financiera Alba apoyó la iniciativa *Educación financiera vis a vis*, una experiencia educativa que impulsa Bolsas y Mercados Españoles (BME), una de sus empresas participadas. La jornada se llevó a cabo en las ciudades donde se encuentran las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) el 2 de octubre de 2018, Día de la Educación Financiera. Durante la jornada, las personas interesadas tuvieron la oportunidad de realizar consultas sobre materias relacionadas con la inversión en Bolsa y otros mercados de valores.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Asimismo, BME, es colaborador del Plan de Educación Financiera impulsado por la CNMV y el Banco de España desde 2008, cuyo objetivo es aumentar el nivel de cultura financiera de la población independientemente de su estrato económico y edad. El Día de la Educación Financiera es una iniciativa dentro de este Plan para contribuir permanentemente en la mejora de la transparencia del sistema y la protección de los inversores.

5.2.f.2. Dialogo con comunidades locales

Corporación Financiera Alba es miembro de la Junta Directiva de FEDEA, y de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Desde 2015 es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose a reportar anualmente el informe de progreso materializado en esta memoria, en el que debe informar sobre el cumplimiento de los 10 principios del Pacto.

Se promueve la participación de los empleados en foros en los distintos sectores relacionados con las empresas participadas.

5.2.f.3. Otras iniciativas sociales

Desde Corporación Financiera Alba se promueve que sus empleados y jubilados participen de manera activa en diferentes asociaciones y ONG para ayudar a los más desfavorecidos, tanto a nivel económico, a través de donativos, como con su implicación directa y activa. En 2018 se colaboró de manera destacada con Cáritas.

Asimismo, en diciembre de 2018, empleados de Corporación Financiera Alba participaron en la "Carrera de las Empresas 2018" que promueve hábitos de vida saludables, con el deporte como una palanca clave para la salud, en el que se fomentan los valores de esfuerzo y de trabajo en equipo.



LOS DIEZ PRINCIPIOS de la Red Española del Pacto Mundial

**DERECHOS
HUMANOS**

**NORMAS
LABORALES**

**MEDIO
AMBIENTE**

**LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN**

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

6. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Perfil de la organización

Standards GRI	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
102-1	Nombre de la organización	Apdo 2.2.
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Apdos: 2.2; 4.1; y 4.2
102-3	Ubicación de la sede	C/ Castelló, 77 - 5ª planta 28006 MADRID
102-4	Ubicación de las operaciones	Se llevan a cabo operaciones a nivel nacional e internacional
102-5	Propiedad y forma jurídica	Sociedad Anónima
102-6	Mercados servidos: desglose geográfico de dónde se ofrecen los servicios	Se llevan a cabo operaciones a nivel nacional e internacional
102-7	Tamaño de la organización	Apdo 4.2
102-8	Información sobre empleados	Apdo 5.2.d.
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Se indican en el Informe Anual
102-11	Principio o enfoque de precaución	Apdo 4.1.
102-12	Iniciativas externas	Apdo. 5.2.f.
102-13	Afiliación a asociaciones	Apdo. 5.2.f.

Estrategia y análisis

Standards GRI	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
102-14	Declaración del responsable principal de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia para abordar esa cuestión	Carta del presidente del Consejo
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades	Apdo. 5.2.a.4.



Gobierno

Standards GRI	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
102-18	Gobierno de la empresa	Apdo. 5.2.b.1.
102-19	Proceso de delegación de autoridad del máximo órgano de gobierno	Apdo 5.2.b.1 y 4.3.
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Apdo 5.2.b.1.
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	D. Carlos March Delgado
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Apdo 5.2.b.1.
102-25	Conflictos de intereses	En materia de conflictos de intereses, los miembros del Consejo de Administración se rigen por su normativa específica
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	Apdo 5.2.a.1.
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Apdo 5.2.a.4.
102-30	Eficacia en los procesos de gestión de riesgo	Apdo 5.2.a.4.
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Apdo 5.2.a.4.
102-35	Políticas de remuneración	Apdo 5.2.a.2.

Participación de los grupos de interés

Standards GRI	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
102-40	Lista de grupos de interés	Apdo 5.1.
102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos	100%
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Apdo 5.1.
102-43	Enfoque para la participación de grupos interés	Apdo 5.1.
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Apdo 5.2.: a, b, c, d, e y f.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Aspectos materiales y cobertura

Standards GRI	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	16, incluyen sociedades del Grupo, asociadas y dependientes
102-46	Definición de los contenidos y cobertura del informe	Apdo 2.1. y 2.2.
102-47	Lista de temas materiales	Apdo 5.2.: a, b, c, d, e y f.
102-49	Cambios en la elaboración de los informes	Apdo 5.2.
102-50	Periodo objeto del informe	Año fiscal 2018
102-51	Fecha del último informe	2017
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Año natural
102-53	Punto de contacto para preguntas del informe	alba@corporacionalba.es
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares de GRI	Se han usado para la elaboración del informe algunos contenidos referentes a GRI
102-55	Índice de contenidos GRI	Apdo 6
102-56	Verificación externa	No procede

Desempeño económico

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 4.1.
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 4.1.

Ética e integridad en los negocios

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.a.1.
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.a.1.
Anti corrupción	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Apdo 5.2.a.3.



Buen gobierno

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.a.
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.a.

Energía

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.c.1.
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.c.1.
	302-1	Consumo energético	Apdo 5.2.c.1.
	302-4	Reducción del consumo energético	Apdo 5.2.c.1.

Agua

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.c.1.
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.c.1.
	303-3	Agua reutilizada	Apdo 5.2.c.1.

Emisiones

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.c.1.
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.c.1.

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Programas de acción social

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.f
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.f
	413-1	Participación en la comunidad	Apdo 5.2.f

Calidad del empleo, estabilidad y conciliación

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema y cobertura	Apdo 5.2.d
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.d.
	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Apdo 5.2.d.1

Salud y seguridad laboral

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.d.2.
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.d.2.



Diversidad e igualdad de oportunidades

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.: b1 y d.1
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno	Apdo 5.2. b.1.

Formación y desarrollo

Standards GRI	Contenido	Descripción	Referencia en la Memoria de Sostenibilidad
Enfoque de gestión	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Apdo 5.2.d.3
	103-2	Enfoque de gestión	Apdo 5.2.d.
	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Media: 10 horas/año

Se puede obtener una copia de esta Memoria en formato PDF en el portal de CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.: www.corporacionalba.es

Edición:
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

Diseño, maquetación y producción:
laofficinacorporativa.es

Todos los derechos reservados.
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.
Castelló, 77, 5ª planta
28006, Madrid, España
Tel.: +34 91 436 37 10
Fax: +34 91 575 67 37
alba@corporacionalba.es
www.corporacionalba.es



corporacionalba.es

